

8. Estrategias mundiales del sector de la salud contra el VIH, las hepatitis víricas y las infecciones de transmisión sexual - Documento EB150/8

9. Estrategia Mundial de Investigación e Innovación contra la Tuberculosis - Documento EB150/9

10. Hoja de Ruta para las Enfermedades Tropicales Desatendidas 2021 - 2030 - Documento EB150/10

Gracias, señor Presidente.

La Argentina toma nota de los documentos EB150/8, EB150/9 y EB150/10.

Es fundamental garantizar una respuesta eficaz y efectiva contra el VIH, las hepatitis y otras infecciones de transmisión sexual, así como otras comorbilidades como la tuberculosis, asegurando el acceso de todas las personas al sistema de salud e implementando políticas específicas para poblaciones claves, en situación de vulnerabilidad y de menor acceso, a fin de reducir situaciones estigmatizantes y discriminatorias en la sociedad.

Como consecuencia de la pandemia, la Argentina ha redoblado su compromiso de poner fin a la epidemia de sida para el 2030, fortaleciendo la respuesta en materia de prevención, diagnóstico, tratamiento y atención de las personas con VIH y a las poblaciones más afectadas con el objetivo de contribuir a la disminución del estigma y la discriminación.

En relación a la Estrategia, Argentina sostiene que para reducir las nuevas infecciones de VIH, las muertes relacionadas con el SIDA, eliminar las nuevas infecciones por el VIH entre niñas y niños, y facilitar el acceso a tratamiento a quienes aún no acceden son los objetivos priorizados, resulta indispensable ampliar la estrategia de Prevención Combinada (incluyendo autotest del VIH, la PrEP y la PEP) y la eliminación de los nuevos casos por transmisión vertical de VIH, Sífilis y hepatitis virales.

Para poner fin a la epidemia del VIH para 2030, es necesario comenzar ya mismo a abordar las desigualdades e inequidades, poner a las personas y comunidades en el centro de la respuesta, movilizar recursos y financiamiento para una respuesta efectiva en todos los países, promover la igualdad de género y el derecho a la autonomía

corporal, garantizar los derechos sexuales y reproductivos, y empoderar a las mujeres y niñas, abordar el impacto de la pandemia de COVID -19 en la respuesta al VIH y aprender de esta experiencia para prepararnos mejor para futuras emergencias sanitarias.

Agradecemos el informe proporcionado con relación a los avances de la Hoja de Ruta para las Enfermedades Tropicales. Somos conscientes de los progresos en Argentina y la Región de las Américas; sin embargo, enfermedades como el mal de Chagas ~~lepra~~ continúan siendo grandes problemas de salud pública. Para Argentina estas prioridades significaron que, en 2020 y a pesar del impacto de la pandemia de COVID 19, se haya logrado instalar y consolidar la vigilancia entomoepidemiológica integral del mosquito que transmite el Chagas en 32 departamentos de diferentes provincias y se haya realizado una evaluación y rociado químico integral en alrededor de 30.000 viviendas de 12 departamentos endémicos.

Por último, apoyamos el proyecto de resolución para adoptar las Estrategias mundiales del sector de la salud contra el VIH, las hepatitis víricas y las infecciones de transmisión sexual 2022-2030.

Muchas gracias.